



Villa Mercedes, 30 de septiembre de 2014.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: UVM N° 0000347/2014 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de la **Designación del Señor Sergio Ariel SOSA PELLEGRINO**; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1106 de fecha 26 de julio de 2011 se ha designado **RECTORA-ORGANIZADORA** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, creada por la Ley Nro. 26542, a fin de conducir el proceso de puesta en marcha de la Universidad.

Que conforme las prescripciones del artículo 49 de la Ley Nro. 24.521 corresponden al Rector Organizador las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Que la organización de las actividades sustantivas de la Universidad requiere del personal capacitado que atienda a los diferentes ámbitos a conformar en la Institución.

Que analizados los antecedentes del **Señor Sergio Ariel SOSA PELLEGRINO** se considera que cuenta con las capacidades funcionales para desempeñar el cargo a designar.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Señor Sergio Ariel SOSA PELLEGRINO (D.N.I. 35.767.032) en el cargo Categoría 7, Agrupamiento Técnico, Interino, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente, con funciones en el Laboratorio de Investigación y Prácticas Académicas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a partir del 04 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el designado **debe ajustarse** a lo establecido por la **Resolución Rectoral N° 176/2013 (Régimen Incompatibilidad) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.**

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.
RESOLUCION R. N° 000370/2014


Dra. Liliانا E. del C. CIUFFO
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes